

Querida directora / querido director:

Como bien sabéis, nos encontramos ante un problema de salud pública provocado por la expansión del llamado coronavirus COVID-19. Se trata de una dolencia que se va extendiendo por varios países y que ya hay algunas personas infectadas en nuestra comunidad autónoma.

Desde la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, nos dirigimos a las personas responsables de los centros educativos para ofrecerles información que consideramos relevante con el fin de contribuir a frenar la expansión de la enfermedad y evitar alarmismos innecesarios.

En primer lugar, querríamos que tuvierais en cuenta que todas las directrices que se toman relacionadas con la prevención y el tratamiento del COVID-19 se deciden en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a propuesta del Ministerio de Sanidad, en coordinación con las consellerías de sanidad de las diferentes comunidades autónomas. Por lo tanto, desde la Consellería de Educación, Cultura y Deporte únicamente ejecutamos las decisiones tomadas por las autoridades sanitarias.

Queremos que sepáis que nuestra Consellería está en constante coordinación con la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, con el Ministerio de Sanidad y con el resto de departamentos de las comunidades autónomas y que las decisiones que se toman se hacen de manera totalmente coordinada. Resulta un tanto obvio, pero conveniente, manifestar que todas las medidas que se adoptan relacionadas con el COVID-19 atienen a criterios de tipo técnico, científico y sanitario y han sido recomendadas por profesionales expertos en salud pública.

Es por eso que los centros educativos no podrán tomar de manera unilateral ninguna medida relacionada con la enfermedad sin contar con la supervisión de las autoridades del departamento de Salud Pública de la Generalitat Valenciana.

Es importante que conozcáis que, en el momento de redactar y de difundir este documento, en nuestra comunidad autónoma no hay ninguna circunstancia que recomiende introducir cambios en el funcionamiento normalizado de la actividad académica actual.

En caso que en vuestro centro algún miembro de la comunidad educativa presentara síntomas característicos de la enfermedad y hubiera estado en una zona de riesgo, o expuesto a un caso confirmado de COVID-19, tendría que contactar con el número de teléfono habilitado por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública **900 300 555** e informar de ello. Los servicios médicos le dirán como se tiene que actuar.

Si llegado el caso se confirmara que una persona miembro de la comunidad educativa resultara positiva en COVID-19, el departamento de Salud Pública se pondría en contacto con la dirección del centro y establecería las medidas que se tendría que adoptar de manera inmediata.

Como desde la Consellería de Educación, Cultura y Deporte consideramos que hay que mantener una buena comunicación entre los centros y las familias, para abordar esta cuestión y otras que puedan surgir más adelante, os recomendamos, si no lo habéis hecho aún, que activéis el web familia:

https://familia.edu.gva.es/wf-front/myitaca/login_wf

Así mismo, os agradeceríamos que comunicarais a las familias que aun no disponen de usuario para poder acceder a este espacio web, que lo soliciten en vuestro centro educativo.

Con este escrito, aprovechamos para adjuntaros el material informativo que, en materia de prevención del contagio, nos ha proporcionado el Ministerio de Sanidad.

Muchas gracias a todas y a todos por vuestra colaboración. Recibid un cordial saludo.

Valencia, 10 de marzo de 2020


Miguel Soler Gracia
Secretario autonómico de Educación y Formación Profesional